



CRONOGRAMA ACADÉMICO 2017-II

ACTIVIDADES	FECHAS
Autorización de matrícula 2da, 3ra, 4ta o más repitencias.	Del 1° de junio al 15 de julio
Reactualización de matrícula	Del 1° de junio al 31 de julio
Cambio de especialidad	Del 1° de junio al 31 de julio
Pre-matrícula	2, 3 y 4 de agosto (alumnos con matrícula presencial)
Matrícula 100 %	Ver cronograma y requisitos.
Matrícula presencial	Ver cronograma y requisitos.
Reserva de matrícula	Del 1° de junio al 21 de agosto
Inicio del Semestre Académico	14 de agosto
Rectificación de matrícula	Del 6 al 8 de setiembre
Matrícula extemporánea	Del 13 al 14 de setiembre
Anulación de matricula	22 de setiembre
Término del Semestre Académico	7 de diciembre
Ingreso de Notas	Hasta el 14 de diciembre

PROCESO DE MATRÍCULA 2017-II



RECOMENDACIONES:

De acuerdo a lo señalado en el proceso de matrícula 2017-I, para este proceso se recuerda que:

1. El **Reglamento General de Matrícula de la UNMSM** (R.R. N.º01163-R-17) en el Título II, Capítulo I, Artículo 24º Inciso d) **establece como requisito el Certificado de Salud**, expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal.

Los alumnos que hayan realizado su examen médico en un Centro de Salud Estatal deberán acercarse a la Unidad de Bienestar para hacer entrega de su certificado médico como máximo hasta el día 21 de julio del 2017.

2. El **Estatuto de la UNMSM**, en el Capítulo VI, Artículo 215º establece la **afiliación anual obligatoria** de los estudiantes regulares al Autoseguro de la UNMSM o al Sistema Integral de Salud (SIS) dentro de lo establecido por la Ley de Aseguramiento Universal.

Los alumnos que no hayan entregado sus recibos de pago de Autoseguro o informado otra forma de aseguramiento de salud deberán acercarse a la Unidad de Bienestar como máximo hasta el día 21 de julio del 2017.



No dejes para última hora tu matrícula así evitarás perder tiempo en colas innecesarias, malestares, problemas con el sistema (SUM) por congestión de la red. Es vital que conozcas que el SUM cierra los accesos una vez cumplido con el cronograma. Te invocamos a matricularte a tiempo y que nos permitas atenderte en un clima de tranquilidad y armonía como todos merecemos.



1

MATRÍCULA 100% VIRTUAL

(PARA ALUMNOS REGULARES QUE NO REGISTRAN DEUDAS NI REPITENCIAS)



- Economiza tiempo y dinero.
- Desde la comodidad de tu casa, oficina, celular, etc. sin filas ni congestiones.
- Sin desplazarte, desde cualquier lugar del mundo.

MATRÍCULA REGULAR

Es el período en el cual el alumno, de acuerdo a su promedio ponderado, seleccionará los cursos y horarios para matricularse, según el siguiente cronograma:

ESCUELA	PONDERADO	DIAS	HORARIO
Escuela Profesional de Educación y Educación Física	16 a 20	7 de agosto	00:00 a 24:00
	14 a 20	8 de agosto	00:00 a 24:00
	12 a 20	9 de agosto	00:00 a 24:00
	11 a 20	10 de agosto	00:00 a 24:00
	10 a 20	11 de agosto	00:00 a 24:00



Requisitos:

- Contar con Certificado Médico expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal, registrado en la Unidad de Bienestar.
- Contar con Autoseguro de la UNMSM u otro seguro de salud, informado a la Unidad de Bienestar.

Los alumnos que no hayan pasado el examen médico, no hayan entregado sus recibos de pago de Autoseguro o informado otra forma de seguro a la Unidad de Bienestar, no podrán matricularse vía internet ya que su matrícula será bloqueada.



Efectuada la matrícula es obligatoria, bajo responsabilidad, la impresión del Reporte de Matrícula.

¡NOTA!

Joven estudiante, verifique que su usuario se encuentre activo a fin de evitar contratiempos al momento de la matrícula. Si tuviese algún inconveniente, comuníquese a la red telemática: 6197000 anexo 7388 soporte.correo@unmsm.edu.pe

EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CRONOGRAMA ES DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. NO HABRÁ PRÓRROGAS.

2

MATRÍCULA PRESENCIAL

(PARA ALUMNOS OBSERVADOS, DEUDORES, CON REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA Y REPITENTES)



PREMATRÍCULA: 2, 3 y 4 de agosto

En este período, el alumno imprime la siguiente documentación por internet:

- Reporte de Prematrícula
- Los alumnos observados deberán acercarse a la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE) para el llenado de la documentación respectiva, firma y sellado de su Reporte de Prematrícula.

MATRÍCULA REGULAR

En este período, el alumno observado, deudor, con reactuación de matrícula o repitencia podrá matricularse, según el siguiente cronograma:

ESCUELA	DIAS	HORARIO
Escuela Profesional de Educación y Educación Física	9 de agosto	8:15 a 16:30
	10 de agosto	8:15 a 16:30
	11 de agosto	8:15 a 16:30



Requisitos:

- Reporte de prematrícula. En el caso de los alumnos con matrícula condicional deberá estar sellada y firmada por UNAYOE.
- Recibo de pago por repitencia de curso (de ser el caso).
- Contar con Certificado Médico expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal, registrado en la Unidad de Bienestar.
- Contar con Autoseguro de la UNMSM u otro seguro de salud, informado a la Unidad de Bienestar.

Pagos:

CONCEPTO	MONTO	CUENTA	BANCO
Segunda repitencia por curso	S/.21.00	Código EP - 001	Financiero
Tercera repitencia por curso o más	S/.52.00	Código EP - 001	Financiero
Primera repitencia de Semestre	S/.186.00	Código EP - 001	Financiero
Segunda repitencia de Semestre	S/.258.00	Código EP - 001	Financiero
Deudas de Matrícula de Años Anteriores (de ser el caso)	Monto de la deuda	Código EP - 001	Financiero
Deuda por no votar (de ser el caso)	Monto de la deuda	Código EP - 456	Financiero

Escuela Profesional de Educación (061)

Escuela Profesional de Educación Física (062)

3

RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA (del 6 al 8 de setiembre)

Es el período en el cual el alumno puede incluir o retirar cursos.

Requisitos:

- Reporte de Matrícula

Horario de atención: 8:15 a 16:30

El Vicedecanato Académico de la Facultad de Educación, hace de conocimiento al alumnado en general, que la rectificación de matrícula es **sólo para incluir y/o retirar asignatura**, Artículo 13, inciso d) del Nuevo Reglamento General de Matrícula (R.R. N°01163-R-2017).

4

MATRÍCULA EXPEMPORÁNEA (del 13 al 14 de setiembre)

En esta etapa, podrán matricularse aquellos alumnos que no lo hayan hecho en su momento.

Los alumnos observados deben, en primer lugar, acercarse a la oficina de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE), porque solo aquellos que cuenten con la firma y sello de dicha oficina serán atendidos.

Requisitos:

- Reporte de prematrícula, en el caso de los alumnos con matrícula condicional deberá estar sellada y firmada por UNAYOE.
- Recibo de pago por concepto de matrícula de rezagados: S/.93.00. El código de pago es: EPE 061-007 y EPEF 062-007 (Banco Financiero).

Horario de atención: 8:15 a 16:30

SUM - Tutorial de Ingreso al SUM web (historial académico, matrícula web, etc.)

<http://sum.unmsm.edu.pe/assets/MANUALCARGA/ManualIngresoSUM2015.pdf>

